



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2023

VISTO:-----

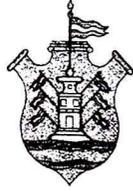
El Expediente N° 100-021040/2022, en el que se tramita la Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000028, para la adquisición de "Indumentaria de Trabajo" con destino a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Conectividad Urbana, Tránsito y Educación Vial – Secretaría de Desarrollo Metropolitano. -----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE para la presente contratación, se efectuaron las publicaciones de práctica previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020 a fs. 48 (Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000028).-----

QUE, a fs. 72/cobra Acta de Preselección, en la cual la Comisión Evaluadora integrada por un representante de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito y otro de la Dirección de Compras y Contrataciones, analizó la documentación presentada por los posibles oferentes, para la Subasta Electrónica Inversa que nos ocupa, hasta la fecha y hora prevista para la recepción de documentación se receptaron dos (2) sobres/correspondientes a las empresas Team Pro S.A. (Acta N° 068-2023) y Pazos Ramiro Alejandro (Acta N° 072-2023), del análisis de la documentación, esa comisión aconsejo: ACEPTAR a las empresas Team Pro S.A. y Pazos Ramiro Alejandro, para ser vinculadas a la Subasta Electrónica Inversa, según se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

QUE, una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, por cada renglón, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un informe final de la subasta (fs. 75/76), el que queda



“1573-2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

registrado y publicado en el respectivo “Portal de Subastas”, mostrando la identidad de los oferentes participantes, a saber: Team Pro S.A. y Pazos Ramiro Alejandro, efectuándose la notificación del citado informe a fs. 77/78. -----

QUE, dentro del plazo previsto se receiptó la documental de las firmas, según consta a fs. 79/80 (Acta N° 098/2023) y 82/84 (Acta N° 113/2023, Fs. 85), a los fines de poder considerar firmes sus propuestas electrónicas. Cabe aclarar que en la Oferta de Pazos Ramiro Alejandro se debe considerar únicamente el Renglón N° 7 (7.1 y 7.2), obrando a fs. 88, el Informe Técnico de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, del que se desprende que los elementos “se ajustan técnicamente a lo solicitado. -----

QUE verificados los aspectos formales, la Dirección de Compras y Contrataciones produce el Informe de Preadjudicación, obrante a fs. 89/91, en el que aconseja en la Subasta Electrónica Inversa N° 2023/028 – para la adquisición de “Indumentaria de Trabajo” con destino a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Conectividad Urbana, Tránsito y Educación Vial – Secretaría de Desarrollo Metropolitano, ACEPTAR a las empresas Team Pro S.A. y Pazos Ramiro Alejandro, para su vinculación a la Subasta Electrónica Inversa N° 2023/028, conforme al Art. 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y ADJUDICAR la citada Subasta a favor de las firmas Team Pro S.A. – C.U.I.T. N° 30-71197105-6, los renglones 1 al 6, por la suma de Pesos Ochenta y Cinco Millones Trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Cuatro con Veintitrés Centavos (\$ 85.305.934,23) y Pazos Ramiro Alejandro – C.U.I.T. N° 20-29201310-9, el renglón 7 por la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Noventa y Cuatro con Cinco Centavos (\$ 1.653.394,05), por un total general de Pesos Ochenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Veintiocho con



"1573-2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba"

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Veintiocho Centavos (\$ 86.959.328,28), según detalles en ANEXO 01 obrante a fs. 91.-

QUE a fs. 95/96/ la Habilitación "R", emite el Documento de Contabilidad con Afectaciones Preventivas N° 0018-000075 de fecha 16/03/2023, por la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Noventa y Cuatro con Cinco Centavos (\$ 1.653.394,05) y 0018-000076 de fecha 16/03/2023, por la suma de Pesos Ochenta y Cinco Millones Trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Cuatro con Veintitrés Centavos (\$ 85.305.934,23), sin objeciones que formular por la Dirección de Contaduría a fs. 97.-----

QUE el trámite cuenta con las autorizaciones de las Secretaría de Economía y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por los Arts. 8°, 11° y 23° de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR, en los términos del Art. 11° y 23° de la Ordenanza N° 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000028 tendiente a la adquisición de "Indumentaria de Trabajo" con destino a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Conectividad Urbana, Tránsito y Educación Vial – Secretaría de Desarrollo Metropolitano, a favor de las firmas Team Pro S.A./ C.U.I.T. N° 30-71197105-6, los renglones 1 al 6, por la suma de Pesos Ochenta y Cinco Millones Trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Cuatro con Veintitrés Centavos (\$ 85.305.934,23) y Pazos Ramiro Alejandro / C.U.I.T. N° 20-29201310-9, el renglón 7 por la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Noventa



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

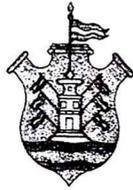
y Cuatro con Cinco Centavos (\$ 1.653.394,05), por un total general de Pesos Ochenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Veintiocho con Veintiocho Centavos (\$ 86.959.328,28), conforme cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con una (1) foja en anverso y reverso forma parte de la presente, en virtud de lo manifestado en los considerandos precedentes. -----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso por la suma total Pesos Ochenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Veintiocho con Veintiocho Centavos (\$ 86.959.328,28), a los fines de atender el pago de las firmas adjudicatarias; -----

La imputación se hará conforme al siguiente detalle: -----

Afectación Preventiva N° 0018-000075 (16/03/2023)		
26839 - Pazos Ramiro Alejandro - (C.U.I.T. N° 20-29201310-9)		
Partida	Partida Nombre	Importe
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO - PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 1.653.394,05.-

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Afectación Preventiva N° 0018-000076 (16/03/2023)		
11687 Team Pro S.A. (C.U.I.T. N° 30-71197105-6)		
Partida	Partida Nombre	Importe
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 13.800.000,00.-
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 7.800.984,00.-
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 5.700.216,00.-
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 13.080.000,00.-
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 2.280.000,00.-
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 5.340.516,00.-
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 8.340.120,00.-
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 9.702.990,00.-
815.0.0.2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIO – PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 4.500.420,00.-
815.0.0.2.3.4	TEXTILES Y VESTUARIO – CALZADO	\$ 9.120.604,20.-
815.0.0.2.3.4	TEXTILES Y VESTUARIO – CALZADO	\$ 5.640.084,03.-



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE, una vez producido el Devengamiento, conforme a lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y modificatorias, a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el art 21° de la misma normativa. -----

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, pase a la Dirección de Contaduría, para emitir el Documento de Compromiso de que se trata, tome intervención el Tribunal de Cuentas, pase a Dirección de Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, por esta notifíquese, dese copia a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito. Cumplido **ARCHÍVESE**. -----

RESOLUCIÓN

N° 000040




Jesús Lio Gabriel Bermúdez
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba


Lio GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS	
31 MAR 2023	
REVIS.	
JEFE DIV.	
JEFE DEPTO.	
JEFE SEC.	

13 ABR 2023

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha **resuelto** en la Resolución Serie "A" 000040/2023,
 advirtiéndole que los funcionarios intervinientes deberán tomar los
 recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95
 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

El Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *q nota*



La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *don*

Am f
 Dra. Evelyn Estefanía Hinni
 Secretaria de Fisc. Legal
 y Administrativa
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



**Municipalidad
de Córdoba**

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

Expediente N° 021.040/2022 – Subasta Electrónica N°028/2023

INDUMENTARIA DE TRABAJO

TEAM PRO S.A. (CUIT N°30-71197105-6)

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	Unidad	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CHOMBAS				
1.1	Chomba manga corta. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	1200	\$ 11.500	\$ 13.800.000
1.2	Chomba manga corta algodón y jersey. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	1200	\$ 6.500	\$ 7.800.984
1.3	Chalecos reflectantes. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	600	\$ 9.500	\$ 5.700.216
2	PANTALONES				
2.1	Pantalón de verano Según Especificaciones Técnicas	Unidad	1200	\$ 10.900	\$13.080.000
3	CALZADO				
3.1	Calzado de verano. Según especificaciones técnicas	Par	600	\$ 15.201,007	\$ 9.120.604,20
3.2	Botas de goma para lluvia. Según especificaciones técnicas	Par	600	\$ 9.400,14005	\$ 5.640.084,03
4	CAMPERAS				
4.1	Rompe viento unisex. Según especificaciones técnicas	Unidad	600	\$ 13.900,20	\$ 8.340.120
5	TRAJE DE LLUVIA				
5.1	Traje de lluvia de alta visibilidad con reflectivos. Según especificaciones técnicas	Unidad	600	\$16.171,65	\$ 9.702.990
6	ACCESORIOS VARIOS				
6.1	Cinto. Según especificaciones técnicas	Unidad	600	\$ 7.500,70	\$ 4.500.420
6.2	Gorra. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	600	\$ 3.800	\$ 2.280.000
6.3	Bolso tipo cartera / Maletín. Según Especificaciones Técnicas	Unidad	600	\$ 8.900,86	\$ 5.340.516
				TOTAL	\$85.305.934,23



Cr. Claudio Esteban Faner
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Municipalidad de Córdoba

PAZOS RAMIRO ALEJANDRO (CUIT N° 20-29201310-9)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Unidad	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	ROPA DE TRABAJO VERANO E INVIERNO				
7.1	Pantalón de trabajo. Según especificaciones técnicas	Unidad	100	\$ 7.200,02	\$ 720.002,00
7.2	Camisa de trabajo. Según especificaciones técnicas	Unidad	100	\$ 9.333,9205	\$ 933.392,05
				TOTAL	\$ 1.653.394,05

PRECIO TOTAL \$ 86.959.328,28



Cr. Claudio Esteban Faner
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS
Municipalidad de Córdoba

000040